

REAPERTURA LIMITADA DE PARQUES

Horarios de los parques: 7 a.m. a 8 p.m.

Horarios de los senderos: 7 a.m. a 8 p.m.

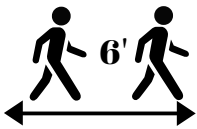
De acuerdo con los cambios recientes en las órdenes de emergencia estatales y del condado de San Diego, a partir de las 7 a.m. del jueves, 4 de junio, en la ciudad de Chula Vista, los parques y senderos estarán abiertos con las reglas que siguen:



Solo se permiten usos “pasivos” de los parques. Los usos pasivos incluyen caminar, correr, andar en bicicleta (solamente en los caminos de bicicleta), pararse y sentarse en el pasto, y el uso de áreas para perros sin correa.



Los campos de béisbol, las canchas deportivas, y los parques de patinaje están abiertos para uso limitado. No se permiten actividades de juegos organizados, juegos en grupo, ni en equipo.



Mantenga una distancia física de 6 pies de otras personas que no sean miembros de su hogar.



Todas las personas mayores de 2 años deben usar cubrebocas cuando estén a menos de 6 pies de otra persona que no sea miembro de su hogar.



No se permiten reuniones de más de 10 personas, aunque sean del mismo hogar.



Todas las estructuras de juegos infantiles, kioscos, mesas de picnic y bancas permanecerán cerradas y está prohibido su acceso.



DEBE utilizar cubrebocas al entrar y salir de parques, canchas deportivas y senderos.



No entre en los parques o caminos si tiene tos o fiebre.

